

SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de Sagasta, número 40, en su primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Cuentas del Ejercicio 2007 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta General o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 5 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Subirá Castillón.—29.215.

SERVICIOS INTEGRALES DE VALDEMORO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Miguel Ángel Reyes Vicente, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Servicios Integrales de Valdemoro, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.419 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—29.313.

SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO S. A. (SERVIRED)*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Confortel, calle López de Hoyos, 143 (28002 Madrid), a las doce horas, del próximo día 26 de junio de 2008, o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificación de los artículos 27 y 39 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo consejero.

Cuarto.—Nombramiento de consejero para cubrir una vacante del Consejo.

Quinto.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Otros temas, ruegos y preguntas. Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe preparado por el Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. También podrán los señores accionistas pedir la entrega de dichos documentos en el domicilio social o solicitar su envío gratuitamente. Se hace constar asimismo el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad.

Madrid, a 14 de mayo de 2008.—Don Rafael Martín-Peña García, Secretario, no miembro, del Consejo de Administración.—32.071.

SET CERAMIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las doce horas del día 27 de junio de 2008, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum suficiente, al objeto de someter a deliberación y, en su caso, aprobación por los accionistas, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que integran las cuentas anuales, relativos al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los asuntos a debatir se encuentran, a disposición de los señores accionistas, en la Administración de la Sociedad, los cuales podrán solicitar remisión gratuita de copias de los mismos o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Girona, 5 de mayo de 2008.—Administrador único, Francisco-Javier Gaya Ribadulla.—30.644.

SIGLO XXI BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—30.259.

SJJ VALORES COROLYPSO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 27 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Durán Fuentes.—30.260.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S. G. R.*Junta General Ordinaria*

Pro acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 24 de abril de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de la «Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R.» en anagrama Sogarca S.G.R., a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo día 23 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 24 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente